Sesión: 21
Fecha: 12-05-2020
Hora: 19:25

Proyecto de Resolución N° 1064

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República promover en los organismos internacionales correspondientes, una investigación imparcial, a fin de determinar las responsabilidades eventuales de gobiernos extranjeros en operaciones militares abiertamente contrarias al Derecho Internacional.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Boris Barrera Moreno**
2 **Marisela Santibáñez Novoa**
3 **Claudia Mix Jiménez**
4 **Daniel Núñez Arancibia**
5 **Camila Vallejo Dowling**
6 **Hugo Gutiérrez Gálvez**
7 **Karol Cariola Oliva**
8 **Diego Ibáñez Cotroneo**
9 **Guillermo Teillier Del Valle**
10 **Carmen Hertz Cádiz**

Adherentes:

1

Nº 1064 presentado por el diputado Boris Barrera, sesión 21, 12-05-2020, a las 15:25 hrs

CÁMARA DE DIPUTADOS PROSECRETARIO

PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL

SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE EXIJA UNA INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES EVENTUALES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS EN OPERACIONES MILITARES ABIERTAMENTE CONTRARIAS AL DERECHO INTERNACIONAL

CONSIDERANDO

1. Grupos extremistas y terroristas partieron de una hacienda en Colombia para realizar operativos militares en contra de su país vecino, Venezuela. Impactantes imágenes dan cuenta de cuantiosos arsenales militares capturados así como de numerosos integrantes de estas bandas. Se denunció la preparación en tres campamentos ubicados en Colombia y dirigidos por Robert Colina alias 'Pantera', Juvenal Sequea Torres y Mata Sanguinetti. Investigaciones señalan que posteriormente, los terroristas se desplazaron a la hacienda del narcotraficante colombiano llamado Elkin Javier López Torres alias 'Doble Rueda', donde siguieron entrenando.

2. Se informó por parte del gobierno de Venezuela, que el 1ro de Mayo, salieron dos lanchas desde la finca de 'Doble Rueda'. Una de las embarcaciones iba comandada por un señor de alias 'Pantera', con 12 personas a bordo, que iban a distribuirse en estado La Guaira para luego atacar sedes gubernamentales y realizar asesinatos selectivos. La primera lancha llegó a Macuto, La Guaira, donde fueron interceptados por las fuerzas de seguridad venezolanas, dejando un total de "6 terroristas abatidos, 4 capturados y uno desaparecido"

3. Luego, una segunda lancha iba con Antonio Sequea, Adolfo Baduel y dos estadounidenses, junto a unas 47 o 50 personas. Esta nave. sufrió un desperfecto que la retrasó. Por ese motivo, según manifiesta el gobierno venezolano, sus ocupantes, que fueron calificados de "mercenarios" por dicho gobierno, se comunicaron vía satélite con la primera embarcación y se plantearon la idea de escapar a la isla de Bonaire, pero como no tenían suficiente combustible, la tripulación decidió intentar desembarcar en la costa de Chuao en el Estado de Aragua, al centro del país, donde fueron detenidos con ayuda de los pescadores de la zona.

4. Según uno de los capturados, José Alberto Socorro Hernández, alias 'Pepero', quien se identificó como agente de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), los ataques se iban a perpetrar contra la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y el Palacio de Miraflores, para lo cual les prometieron "2 millones de dólares".

5. La DEA es un organismo dependiente del gobierno de los Estados Unidos.

6. Entre los capturados, se encuentra un ciudadano estadounidense. Este ciudadano es además, exmilitar. Fue el propio militar estadounidense retirado Jordan Goudreau, junto al capitán venezolano Javier Nieto Quintero, quien se atribuyó el intento de incursión ocurrido y vinculó al diputado opositor Juan Guaidó con la planificación y financiamiento de dicho plan. Goudreau, quien fue entrevistado por la periodista venezolana Patricia Poleo (radicada en EE.UU.), aseguró haber suscrito con Guaidó un "contrato general de servicios" por 212 millones de dólares para que su empresa de seguridad privada, llamada Silvercorp USA, llevase a cabo una acción militar en el país suramericano, con el fin de derrocar al presidente Nicolás Maduro.

7. El gobierno de Maduro responsabilizó al gobierno de Colombia quien hasta ahora, ha rechazado toda vinculación con los hechos.

8. Los intentos por subvertir el orden en Venezuela, empleando medios anti democráticos, son reiterados. El uso de la fuerza ha estado presente en numerosas ocasiones. Incluso el intento por desconocer un gobierno legítimo y legalmente constituido, mediante la figura de Presidente encargado, investidura de sobra excedida en funciones y en el tiempo, ha mostrado ser mas una estrategia y no una aspiración democratizadora.

9. Estas incursiones son claramente contrarias al derecho internacional y no pueden ser promovidas por personas particulares. Es evidente que existe una coordinación internacional y un apoyo relevante para el traslado de armamento, personal y entrenamiento, que ha sido facilitado por personas poderosas o incluso, por gobiernos vecinos a Venezuela. Es probable, además, dada la historia terrorista de algunos elementos de la oposición en Venezuela, que esta coordinación se haya hecho en concomitancia planificada con sectores radicalizadas y extremas de la oposición en Venezuela. Incluyendo el Presidente "encargado", diputado Juan Guaidó.

10. Lo anterior amerita, a lo menos, claridad sobre los hechos. Pensando que nuestro país, y su Presidente en particular, ha estado muy atento a la situación humanitaria y política de Venezuela, es de todo evidente que esta situación, no puede sernos indiferente en relación a los resultados que una investigación puede aportar sobre las causas de la situación dramática que ha vivido el pueblo de Venezuela y que nuestro gobierno se empeñó en estar presente. En su momento, estando in situ en un polémico concierto en la ciudad colombiana de Cucutá, hecho que antecedió a una menguada ayuda humanitaria que se enviaba hacia Venezuela. Es así cómo, lógicamente, esta situación pone de manifiesto que Venezuela necesita que los gobiernos de la región también estén presentes en la condena a hechos de violencia de esta naturaleza.

11. Una medida que debe ser inmediata es revocar el reconocimiento hecho por el gobierno a Guarequena Gutiérrez, como representante de Juan Guaido.

POR TANTO: Las Diputadas y los Diputados abajo firmantes venimos en proponer el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

"Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que pida una investigación imparcial, de los hechos que tuvieron lugar a raíz de una incursión militar por parte de ciudadanos venezolanos, colombianos y estadounidenses, premunidos de armas de guerra en las costas de Venezuela, violando la soberanía de este país en abierta contravención al derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas. Esta investigación debe identificar las posibles responsabilidades políticas y penales, fuentes de financiamiento, así como precisar la participación eventual de gobiernos extranjeros y/o agencias internacionales y/o extranjeras con el propósito de que sean llevados a la justicia."

BORIS BARRERA MORENO
DIPUTADO

D. Muñoz A. (95).

C. Vallejo (145)

A. GUTIÉRREZ

P.P. Guillermo Teillier.
Carmen Hertz.